



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

NO APLICA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 27, fracción III, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, es atribución de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

